

# **EL NUEVO BAREMO DE LA LEY 35 / 2015.**

**REFORMA DEL SISTEMA PARA LA VALORACIÓN  
DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS A LAS  
PERSONAS EN ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN**



**DURANGO**  
GRUPO MÉDICO JURÍDICO

*Escuela de formación Durango*

*GMJD*

Mediante este curso se realiza una explicación del baremo para la valoración de secuelas que recoge la Ley 35/2015, analizando las diferencias con el sistema anterior y desgranando las novedades que incluye. De igual forma, en el curso se hablará de los diferentes tipos de secuelas, la forma de tramitar posibles reclamaciones y se analizará algún caso práctico manejando el baremo de valoración, tanto para accidentes de tráfico como para otro tipo de daños.

1. Transición normativa
2. Principios fundamentales
3. Actualización del baremo
4. Tipos de indemnizaciones
  - 4.1. Lesiones temporales
  - 4.2. Secuelas
  - 4.3. Fallecimiento
5. Procedimiento
  - 5.1. Solución extrajudicial
  - 5.2. Reclamación en vía judicial
6. Papel del médico-perito
7. Caso práctico